



Expediente Nro. 919713

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Interpretación y Reglamentos ha procedido a analizar las actuaciones vinculadas con la solicitud presentada por el Prof. Martín Alberto Carná de autorización para el desempeño de actividades de interacción institucional fuera del ámbito de la UNL, y

TENIENDO EN CUENTA el análisis efectuado  
OS ACONSEJA

ARTICULO 1º.- Autorizar al Prof. Martín Alberto Carná (DNI 27.895.129), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva A, carácter interino, con funciones en el Departamento de Ciencia Política, a desempeñar actividades de interacción institucional fuera del ámbito de la UNL.

ARTICULO 2º. - De forma.

Comisión de Interpretación y Reglamentos  
Sala de Comisiones.....

RODRIGUEZ KEES, Damián

PERETTI, Gustavo

COUDANNES AGUIRRE, Mariela

MULLER, Rodrigo

CAPPELLETTI, Lorena

DONNET, Agustina

MARINACHI, Irina REGINATO, Mauricio